

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	3	FECHA	15/09/2021	PAGINAS	1 de 4
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

ACTA NÚMERO 065			
Fecha:	24 de febrero 2023	Hora: 10:30 am	Lugar: Sala de Consejo

ASUNTO
CONSEJO ACADEMICO REUNION ORDINARIA

PARTICIPANTES	
Nombre	Rol
Gustavo Rubio Lozano	Rector
Claudia Ximena Triana Vera	Vicerrectora
Diana Lucia Patiño	Representante de estudiantes
Samy Elías Tejadas	Representante de profesores
Carlos Humberto Loaiza	Oficina de planeación
María del Carmen Soto	Secretaria general

INVITADOS	
Nombre	Rol
Jaime Diego Gutiérrez	Edux Futuro

AGENDA
1. Llamado a lista y verificación de quórum. 2. Lectura del Orden del día y aprobación. 3. Aprobación Actas 063 y 064 del 10 y 31 de enero, respectivamente. 4. Presentación del Campus virtual. 5. Presentación proyecto de Acuerdo 114 de 2023 del Consejo Directivo, Por el cual se Aprueba la creación de los programas: Profesional universitario en Construcción de Sistemas de Software, que hace ciclo con la tecnología en Desarrollo de Software, que hace ciclo con el técnico profesional en Programación de Software, ajustados al Acuerdo 097 de 2022 sobre políticas de gestión y calidad institucionales. 6. Aprobación Consejo Académico Modelo Prospectivo episteme ITA 2025. 7. Propositiones y asuntos varios.

Cambio al Orden del día:	SI	NO	Describa el motivo:
--------------------------	----	----	---------------------

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Llamado a lista y verificación de quórum La Secretaria General hace llamado a lista y verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Consejeros asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Académico, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir. 2. Lectura del Orden del día y aprobación Propuesto el orden del día es aprobado por todos los Consejeros presentes. 3. Aprobación Actas 063 y 064 del 10 y 31 de enero, respectivamente. Las actas son aprobadas sin observaciones. 4. Presentación del Campus virtual. Jaime Diego Gutiérrez de la empresa de Edux Futuro, inicia la presentación ingresando al campus virtual con un usuario y contraseña, que se asemejan a todas las plataformas comunes, para que el estudiante no tenga que capacitarse, lo que lo hará muy intuitivo. Dentro del campus, los estudiantes encontrarán desde las evaluaciones hasta el gestor de notas, así como la biblioteca. Se creará un acceso recordatorio y se buscará la calidad del curso, es decir, Moodle y los procesos de acreditación. Actualmente, el campus se ve como en la diapositiva, técnicamente es una propuesta modular donde se encuentra la introducción, la prueba diagnóstica y las unidades de competencia. Esta es una propuesta muy buena para los estudiantes, ya que les permitirá saber cuándo y cuáles son los momentos evaluativos. En esta nueva propuesta nos ubicaremos en tres entornos virtuales de aprendizaje en la plataforma institucional Moodle.

La propuesta está basada en que todos los profesores sean creadores de contenido. Luego está el área de acompañamiento, es decir, cuando ya tengamos todos los módulos creados, y finalmente el área de TIC y el área de tecnología nos acompañarán para que toda esta aula que es nuestra aula Moodle tenga ese requisito. En cada uno de los entornos le pusimos tres entornos virtuales de aprendizaje. Aparecen recursos, recursos de información. En este caso, ya no hablaríamos de sílabos, sino de contenido modular. Esta es la propuesta que tenemos para el plan de módulo. Es una propuesta en Word donde nuestros profesores van a alimentar todo el contenido del curso. La plataforma está dividida en cinco puntos: 1) identificación del módulo, 2) justificación del módulo, 3) propósito (afirmación) del módulo, 4) resultados de aprendizaje según la unidad de competencia en el módulo, 5) momentos de formación del curso.

Dentro de este proceso, en el módulo de información, el estudiante encontrará cómo contactar a su docente. También buscamos que los módulos tengan una actualización de actividades y haya aulas virtuales. Lo que se busca es que se apruebe ese sistema de agenda, porque con el área de agenda queremos que los profesores programen algo de forma sencilla. Esta sería la propuesta para el plan de módulo.

El Rector informa que en la reunión del Consejo Académico se abordó un tema relacionado con el bienestar y las prácticas que se han considerado correctas en la institución. Se propuso la implementación de registros únicos que permitirían ofrecer programas tanto presenciales como virtuales en diferentes ubicaciones del país. Esto significa que un programa podría ser impartido en Buga, en Calarcá de manera presencial o en cualquier parte del país de forma virtual, según lo establecido en el registro único. Cuando se reciba la visita de pares académicos, no se verificará que todo el programa se haya desarrollado de forma virtual, pero si se anuncia como virtual, deberá contar con módulos tanto para la presencialidad como para la virtualidad. La presencialidad se enfocará en una estrategia denominada Objetos de Aprendizaje Virtual (OVA), la cual no reemplaza al profesor ni compite con la presencialidad, sino que se trata de una herramienta utilizada durante la pandemia de COVID-19 para permitir a algunos estudiantes continuar con sus programas.

Se solicitó al Ministerio de Educación Nacional la autorización para virtualizar el 35% de los módulos presenciales. En este sentido, todos los módulos presenciales deben contar con uno o dos módulos virtuales, ya que un técnico académico tiene 48 horas, de las cuales se garantizan 32 y las 16 horas restantes las completa el estudiante. Estas 16 horas se cubren mediante un OVA que complementa el contenido y los aprendizajes. Se ha pasado de utilizar los sílabos a utilizar los OVA como una herramienta para reforzar el contenido. Se planteó la propuesta de EDUX como una forma de estandarizar la evaluación y la producción académica, ya que actualmente los profesores tienen libertad para hacer lo que deseen en sus programas, lo que dificulta la estandarización de la educación institucional.

En este contexto, se presentó una propuesta inicial al Consejo Académico con el objetivo de generar una estructura básica que permita definir la identidad del ITA. Esta propuesta resuelve seis problemas principales, entre ellos la estructura de planta, los derechos intelectuales, la producción cuantificable como objeto central de investigación, la trazabilidad para visitas de pares académicos, la apertura de una línea editorial y la generación de bonificaciones para los profesores que producen contenido. También se mencionó la necesidad de contratar a una persona que pueda ayudar en la generación de contenido de manera permanente, siguiendo las características de EDUX Futuro. También se hizo énfasis en la flexibilidad que se busca ofrecer a los estudiantes, permitiéndoles acceder a cursos virtuales según sus necesidades específicas.

El profesor Sebastián Castaño resaltó la importancia de la institucionalidad en ese ámbito, especialmente en el contexto de las aulas virtuales. Considera que es una realidad que debe discutirse entre los profesores, ya que llevan un tiempo tratando de lograr un resultado en sus aulas virtuales que se asemeje a lo que realmente necesitan y que sea identificado por los estudiantes. En este sentido, ve muy interesante y necesario contar con una estructura que permita mejorar la calidad de la educación virtual.

El Rector anunció que, gracias a una adición de recursos, se han contratado dos personas adicionales y se ha asignado una persona adicional para encargarse del proceso tecnológico, liberando así a los profesores de esa tarea.

El profesor Sebastián Castaño explicó que el proceso se demoró porque no tenían el reconocimiento necesario y estaban evaluando cómo seleccionar los recursos que les permitirían avanzar. Mencionó que ya ha solicitado una contratación adicional, como se acordó en una conversación previa con el rector en diciembre, cuando se planteó el plan operativo. Hasta el

momento, se han desarrollado tres guías, pero destacó que este proceso no se trata solo de tener las guías, sino de un proceso extenso que incluye la elaboración de documentos para cada uno de los módulos. También mencionó la importancia de que el material tenga una marca propia y que se conserve la información de manera adecuada. Destacó la necesidad de presentar un módulo con todos los elementos definidos, de modo que los estudiantes puedan identificar a qué núcleo pertenece, a qué red académica está asociado, y también tengan un contexto sobre Moodle. Afirmó estar totalmente de acuerdo con las indicaciones del rector en este sentido

El Rector anunció que está esperando la confirmación del plan de proyecto a la calidad y que se destinarán 30 proyectos en el ITA para arrancar con 5 hitos. Además, planea entregar a cada profesor un portátil de 15 pulgadas y 16 GB de RAM en el mes de marzo, como herramienta de trabajo. Estos equipos serán renovados cada 2 o 3 años para mantenerse actualizados. También se abrirá un concurso en el mes de abril para ofrecer seis becas de 5 millones de pesos para que los profesores se inscriban.

5. *Presentación proyecto de Acuerdo 114 de 2023 del Consejo Directivo, Por el cual se Aprueba la creación de los programas: Profesional universitario en Construcción de Sistemas de Software, que hace ciclo con la tecnología en Desarrollo de Software, que hace ciclo con el técnico profesional en Programación de Software, ajustados al Acuerdo 097 de 2022 sobre políticas de gestión y calidad institucionales.*

El Rector informó que el punto se volvió a traer al Consejo Académico debido a observaciones realizadas por el Ministerio de Educación, y será llevado al Consejo Directivo el próximo 3 de marzo. Mencionó que, según la resolución 2265 del 15 de febrero de 2023, a partir del 31 de marzo de 2023, se identificó un error en el documento maestro entregado por el profesor Sebastián Castaño. Se solicitó cambiar la cantidad de estudiantes de 25 a 50 por semestre en la tabla 1, página 8 del documento, para los programas de Tecnología de Desarrollo de Software y Profesional en Construcción de Sistemas de Software. Esta modificación es necesaria para corregir la duración de los programas, que actualmente se indica como cuatro semestres cuando en realidad son dos.

Se presentó un análisis tomado del informe presentado al Consejo Directivo, en el cual se mencionan algunos programas que no serán ofrecidos por no haber sido presentados. Se destacó la presentación del programa de Explotación de Minero Energético y la posible prolongación de Procesos Administrativos, según lo indicado por el Ministerio de Educación hasta el año 2025.

En cuanto a la oferta académica, se mostró que en el primer semestre de 2023 hay 896 estudiantes matriculados, y se espera llegar a 1.075 estudiantes con la incorporación de nuevos programas. Se propone un crecimiento continuo hasta alcanzar 5.657 estudiantes en 2028. También se presentó un análisis de recaudo por matrícula, mostrando un incremento significativo en el presupuesto entre 2023 y 2024, con una proyección de recaudo que permitiría financiar la infraestructura y programas académicos planificados. Se detalló la capacidad actual de los auditorios, laboratorios y talleres, así como la infraestructura disponible y en reserva. Se informó que se enviará un plan de ingresos y se detallará la inversión prevista en infraestructura en los próximos años.

Finalmente, se concluyó que el proyecto de acuerdo 114 de 2023 del Consejo Directivo, *Por el cual se Aprueba la creación de los programas: Profesional universitario en Construcción de Sistemas de Software, que hace ciclo con la tecnología en Desarrollo de Software, que hace ciclo con el técnico profesional en Programación de Software, ajustados al Acuerdo 097 de 2022 sobre políticas de gestión y calidad institucionales.* Fue aprobado por todos los consejeros presentes, y se procederá a realizar las modificaciones necesarias en el programa antes de enviar la portada del documento maestro y el análisis de capacidad para los nuevos programas al Consejo Directivo para su aprobación el 3 de marzo.

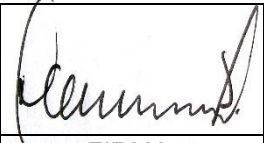
6. Aprobación Consejo Académico Modelo Prospectivo episteme ITA 2025.

El Rector informó sobre el Acuerdo 115, mediante el cual se aprueba el proyecto educativo institucional desde la perspectiva epistémica institucional del Consejo Directivo. Este acuerdo posiona a una persona legal que otorga y el estatuto general aprueba, expedir o modificar el estatuto legal, destacando el artículo 53 que establece que el Consejo Directivo es el encargado de hacerlo. Se mencionó que se aprobó el acuerdo 4 del 2015 sobre el modelo educativo, y ahora se propone adoptar el modelo educativo institucional para el periodo 2023-2033.

Se entregó un documento llamado "Narrativas y Metalenguajes versión 6", el cual tiene 48 páginas y 33 gráficos, compuesto por 82 páginas en total. Este documento es parte fundamental del acuerdo mencionado anteriormente y se está aprobando en esta sesión. Se decretó sesión permanente del Consejo Académico, y se solicitó que se envíen observaciones a este documento antes del próximo lunes, hasta las 11 am. En esa fecha se cerrará el Consejo Académico y se remitirá al Consejo Directivo.

En consecuencia, esta sesión no se cerrará y quedará de manera permanente hasta el próximo lunes 27 de febrero.

Agotado el orden del día, el presidente del Consejo, da por finalizada la sesión ordinaria, a las 11:30 am del día 24 de febrero 2023.

GUSTAVO ADOLFO RUBIO LOZANO		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente del Consejo		Secretaria del Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA